Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 30 /2020

FECHA	04 de Diciembre de 2020
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concursos de Ofertas N° 12/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes en los barrios Ka´aguy Rory – Sector Divino Niño Jesús y Nueva Esperanza del Distrito de Encarnación – Plurianual"**
ID	**N° 387.004**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 886/2020 de fecha 3 de diciembre del año 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Mario Eduardo Giménez, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Osvaldo Nuñez Esquivel, Director de la Asesoría General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:..

En la ciudad de Encarnación, a los 23 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto; el Lic. Adalberto Osorio, el Sr. Rubén Romero - Asistentes de la

Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto: el Sr. Jesús Daniel Cabrera con C.I. Nº 3.706.105 por la Empresa ARF Construcciones; Tamara María Gloria Gimenez con C.I.Nº 3.741.708 por la Empresa Corporación Constructiva; el Sr. Aldo Paniagua con C.I.Nº 3.387.258 por la Empresa Habitare S.R.L.:-

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes en los Barrios Ka´aguy Rory- Sector Divino Niño Jesús y Nueva Esperanza del Distrito de Encarnación- Plurianual
ID	387.004

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Ñane Mba`e Empredimientos de Jaime Bezcko	510.052	Jaime Bezcko	arqjaimebeczko@gmail.com
Oferente 2	Compal S.R.L.	8003943-1	Carlos Palacios	mai.palacios@hotmail.es
Oferente 3	ARF Construcciones	3406771-0	Antonio Ramón Figueredo	arf915@gmail.com
Oferente 4	Ceferiano Zarza	2296529-7	Ceferiano Zarza	tannaza2020@gmail.com
Oferente 5	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	Mariano Sarquis	marianosarquis@hotamil.com
Oferente 6	Habitare S.R.L.	80090904-6	Aldo Paniagua	alpj124@gmail.com
Oferente 7	Rivas Construcciones	3706106-2	Antonio Andrés Rivas	rivasconstucciones@hotmail.com
Oferente 8	HS Construcciones de Hugo Sanabria	612115-2	Hugo Alcides Sanabria	Hug_alsa@hotmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente 1- Ñane Mba`e Emprendimientos Constructivos de Jaime Bezcko

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	606.676.940
Lote 2	84.366.700

Oferente 2- Compal S.R.L.

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	670.322.460
Lote 2	93.006.000

Oferente 3- ARF Construcciones

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	558.771.780
Lote 2	87.242.400

Oferente 4- Ceferiano Zarza

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	609.232.242
Lote 2	88.070.605

Oferente 5- Corporación Constructiva S.R.L.

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	588.159.200
Lote 2	84.785.000

Oferente 6- Habitare S.R.L.

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	551.109.161
Lote 2	78.573.681

Oferente 7- Rivas Construcciones

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	526.931.396
Lote 2	73.067.780

Oferente 8- HS Construcciones

Lotes	Monto Lotes
Lote 1	559.886.024
Lote 2	77.518.120

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Ñane Mba`e de Jaime Bezcko	Compal S.R.L.	ARF Construcciones	Ceferiano Zarza
	Documentos Sustanciales				
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos Formales				
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta Año 2017	Presenta	Presenta
7	Patente Comercial	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	92589	En Trámite	92382	En Tramite

N°	Documentos solicitados en el PBC	Corporación Const. S.R.L.	Habitare S.R.L.	Rivas Construcciones	HS Construcciones
	Documentos Sustanciales				
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos Formales				
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Patente Comercial	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	92679	92692	92747	92087

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Ñane Mba`e Empredimientos de Jaime Bezcko	510.052	1621151
Oferente 2	Compal S.R.L.	8003943-1	No Posee
Oferente 3	ARF Construcciones	3406771-0	No Posee
Oferente 4	Ceferiano Zarza	2296529-7	No Posee
Oferente 5	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	1621431
Oferente 6	Habitare S.R.L.	80090904-6	No Posee
Oferente 7	Rivas Construcciones	3706106-2	1617234

Oferente 8	HS Construcciones de Hugo Sanabria	612115-2	1621246

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Tipo de Póliza	Empresa	N° de Póliza	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Póliza	El Comercio Paraguayo	1501010798	39.109.280	23/11/2020	22/04/2021
Oferente 2	Póliza	Aseguradora Yacyreta	1501001097	39.000.000	23/11/2020	22/03/2021
Oferente 3	Póliza	Aseguradora Yacyreta	1501001094	38.109.594	23/11/2020	22/03/2021
Oferente 4	Póliza	Cenit Seguros	1508001463	35.000.000	23/11/2020	22/03/2021
Oferente 5	Póliza	La Consolidada	1501030370	40.000.000	23/11/2020	03/03/2021
Oferente 6	Póliza	Fénix Seguros	1501001564	38.109.594	23/11/2020	22/02/2021
Oferente 7	Póliza	El Comercio Paraguayo	1501010795	30.000.000	23/11/2020	22/05/2021
Oferente 8	Póliza	La Consolidada	1501030364	38.500.000	23/11/2020	13/03/2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento....SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se ha realizado ninguna observación.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Ñane Mba´e Emprendimientos de Jaime Bezcko	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compal S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARF Construcciones de Antonio Ramón Figueredo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ceferino Zarza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Corporación Constructiva S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habitare S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HS Construcciones de Hugo Alcides Sanabria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que **se han presentado errores aritméticos** de las siguientes empresas:

Empresa ARF CONSTRUCCIONES; quedando para el Lote N° 1 el monto de su oferta en la suma de Gs. 558.771.880 (quinientos cincuenta y ocho millones setecientos setenta y un mil ochocientos ochenta; por economía procesal le será requerida la aceptación del mismo en caso de resultar necesaria para la evaluación.

Empresa Habitare S.R.L; quedando para el Lote N° 1 el monto de su oferta en la suma de Gs. 551.112.745 (quinientos cincuenta y un millones ciento doce mil cientos cuarenta y cinco) y para el Lote N° 2 el monto de Gs. 78.573.816 (setenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil ochocientos dieciséis); por economía procesal le será requerida la aceptación del mismo en caso de resultar necesaria para la evaluación.

Empresa HS CONSTRUCCIONES; quedando para el Lote N° 1 el monto de su oferta en la suma de Gs. 558.592.238 (quinientos cincuenta y ocho millones quinientos noventa y dos mil doscientos treinta y ocho); habiéndosele comunicado por Nota dicho error aritmético ha sido aceptado por la empresa.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	93692	387004	638329	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2020 15:03:26	800349431	COMPAL SRL
Servicio	92747	387004	640368	VerCertificado	Autorizado,	20/11/2020 16:06:02	37061062	RIVAS ANTONIO ANDRES
Servicio	92692	387004	640255	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 19:07:11	800909046	HABITARE S.R.L.
Servicio	92679	387004	640156	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 19:05:57	800263413	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL
Servicio	92589	387004	638178	VerCertificado	Autorizado,	18/11/2020 21:15:10	5100526	BECZKO GARCIA JAIME
Servicio	92382	387004	639317	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2020 19:31:49	34067710	FIGUEREDO ANTONIO RAMON
Servicio	92147	387004	637322	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2020 11:07:47	800947258	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	92087	387004	637845	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2020 08:21:49	6121152	SANABRIA LEZCANO HUGO ALCIDES CAYETANO

5- Comparación de las ofertas presentadas:

Siendo el sistema de adjudicación **POR LOTE** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la **oferta más baja presentada para el LOTE N° 1** que corresponde a la presentada por la **EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO ANDRES RIVAS**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no ha sido agregada a la carpeta la **Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.** Con lo cual se le ha requerido vía NOTA UOC a la empresa la presentación de dicha documentación; la empresa ha presentado la mencionada constancia pero al observar el documento ha sido constatada que la fecha de emisión del mismo es del día 25/11/2020; habiendo sido la apertura de ofertas del presenta llamado en fecha 23/11/2020, **la documentación presentada no resulta válida para el presente llamado ya que en el mismo Pliego de Bases y Condiciones se establece que dicha documentación debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

Con lo cual se procede a la **DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO ANDRÉS RIVAS por NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta presentada para el LOTE N° 1, que corresponde a la **EMPRESA HABITARE S.R.L**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones;

Al momento de evaluar la carpeta presentada por la empresa, en cuanto a la Liquidez requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, hemos constatado que la empresa no cumplía con dicho requerimiento en cuanto al Balance General del Ejercicio Fiscal Año 2019 presentado; con lo cual vía NOTA UOC se le ha requerido a la empresa la presentación de la línea de crédito indicada en el PBC a efectos de completar dicha liquidez. La empresa Habitare S.R.L ha presentado una línea de crédito emitida por la Empresa Mundi Sur Enterprise S.A, al analizar el documento presentado este Comité Evaluador ha constatado que la fecha de emisión del presente documento es del 30/11/2020; habiendo sido la apertura de ofertas del presenta llamado en fecha 23/11/2020, **la documentación presentada no resulta válida para el presente llamado ya que la misma, como toda documentación presentada, debe ser otorgada en fecha anterior a la de apertura de ofertas.**

Seguidamente detallamos la Liquidez de la Empresa:

HABITARE S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado Lote 1
31/12/2019	240.767.072	185.263.738	55.503.334	551.112.745

Total Activo Líquido	**55.503.334**

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	330.667.647

La Empresa Habitare S.R.L No cumple con lo solicitado en el PBC en el lote 1

Con lo cual se procede a la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HABITARE S.R.L POR NO CUMPLIR CON LA LIQUIDEZ REQUERIDA EN LA BASES DE LA LICITACIÓN.

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta más baja para el **LOTE N° 1** que corresponde a la **EMPRESA HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA**; y de dicho análisis se ha realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**

8. Documentos legales

8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**NO APLICA**

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **60 % (sesenta por ciento)** del monto total de la oferta – Lote. • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Para la Cuenta CAJA a los efectos de cálculo del Activo Corriente se considerara solo el 50% de su valor del último Balance cerrado. Puede ser complementado con **línea de crédito aprobada** por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá	**CUMPLE**

estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente ID.	

Capacidad Financiera

HS CONSTRUCCIONES DE Hugo Sanabria

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	7.452.465.049	218.255.454	34,15	
31/12/2017	8.605.892.892	1.196.327.507	7,22	15,24
31/12/2018	7.963.938.439	500.502.880	15,91	
31/122019	1.230.170.773	333.820.005	3,69	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	218.255.454	7.640.879.781	0,0286	
31/12/2017	1.196.327.507	8.794.190.202	0,1356	0,07
31/12/2018	500.502.880	8.270.308.556	0,0605	
31/12/2019	333.820.005	8.150.884.536	0,0410	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018 ,2019).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018,2019)

Obs.: La Empresa HS del Sr. Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

HS CONSTRUCCIONES DE HUGO SANABRIA

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado Lote 1
31/12/2019	1.199.410.031	333.820.005	865.590.026	558.592.238

Total Activo Líquido	**865.590.026**

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	335.155.343

La Empresa HS Construcciones del Sr. Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC en el lote 1

Se han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas en el PBC para la evaluación de la Capacidad Financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: HS Construcciones de Hugo Sanabria

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2017	2.219.862.000
2016	2.422.178.000
Total	**4.642.040.000**

Oferta Total Presentada
636.110.358

Promedio de 70% de Su oferta
445.277.251

Promedio facturación de los mejores 3 de los 5 últimos años
1.547.346.667

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa HS Construcciones de Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contratos, durante los últimos diez 10 años (2010 – 2019), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2015 - 2019 en las siguientes actividades clave: Obras Civiles	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Residente de Obra**: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). • Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto).	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - un camión volquete con capacidad de 10 m3 como mínimo, - una retro pala, - una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa; habiendo presentado el Formulario de

Composición de precios unitarios, siendo satisfactorios por nuestra parte los argumentos esgrimidos por la empresa en cuanto a la composición de los mencionados ítems; estando los demás precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES EN LOS BARRIOS KA´AGGUY RORY – SECTOR DIVINO NIÑO JESÚS Y NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL" ID N° 387.004,** a favor de la empresa **HS CONSTRUCCIONES DE HUGO ALCIDES SANABRIA** por el monto total de su oferta **PARA EL LOTE N° 1 Sector Barrio Ka´a guy Rory Divino Niño Jesús,** que asciende a la suma de **Gs. 558.592.238 (quinientos cincuenta y ocho millones quinientos noventa y dos mil doscientos treinta y ocho)**.

Se anexa Planilla de Cómputo Métrico y Precios al presente Dictamen.

Seguidamente se procede a analizar la **oferta más baja presentada para el LOTE N° 2** que corresponde a la presentada por la **EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO ANDRES RIVAS**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no ha sido agregada a la carpeta la **Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.** Con lo cual se le ha requerido vía NOTA UOC a la empresa la presentación de dicha documentación; la empresa ha presentado la mencionada constancia pero al observar el documento ha sido constatada que la fecha de emisión del mismo es del día 25/11/2020; habiendo sido la apertura de ofertas del presenta llamado en fecha 23/11/2020, **la documentación presentada no resulta válida para el presente llamado ya que en el mismo Pliego de Bases y Condiciones se establece que dicha documentación debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

Con lo cual se procede a la **DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO ANDRÉS RIVAS por NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta más baja para el **LOTE N° 2** que corresponde a la **EMPRESA HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA**; y de dicho análisis se ha realizado las siguientes consideraciones:

C) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

D) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

9. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
10. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
11. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
12. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE**
13. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
14. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
15. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**

16. Documentos legales

8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	**CUMPLE**
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**NO APLICA**

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018, 2019.	**CUMPLE**

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **60 % (sesenta por ciento)** del monto total de la oferta – Lote. • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Para la Cuenta CAJA a los efectos de cálculo del Activo Corriente se considerara solo el 50% de su valor del último Balance cerrado. Puede ser complementado con **línea de crédito aprobada** por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente ID.	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

HS CONSTRUCCIONES DE Hugo Sanabria

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	7.452.465.049	218.255.454	34,15	
31/12/2017	8.605.892.892	1.192.765.423	7,22	15,24
31/12/2018	7.963.938.439	500.502.880	15,91	
31/122019	1.230.170.773	333.820.005	3,69	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	218.255.454	7.640.879.781	0,0286	
31/12/2017	1.192.765.423	8.794.190.202	0,1356	0,07
31/12/2018	500.502.880	8.270.308.556	0,0605	
31/12/2019	333.820.005	8.150.884.536	0,0410	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018 ,2019).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018,2019)

Obs.: La Empresa HS del Sr. Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Liquidos

HS CONSTRUCCIONES DE HUGO SANABRIA

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado Lote 2
31/12/2019	1.199.410.031	333.820.005	865.590.026	77.518.120

Total Activo Líquido	**865.590.026**

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	46.510.872

La Empresa HS Construcciones del Sr. Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC en el lote 2

Se han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas en el PBC para la evaluación de la Capacidad Financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: HS Construcciones de Hugo Sanabria

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2017	2.219.862.000
2016	2.422.178.000
Total	**4.642.040.000**

Oferta Total Presentada
636.110.358

Promedio de 70% de Su oferta
445.277.251

Promedio facturación de los mejores 3 de los 5 últimos años
1.547.346.667

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 últimos años de la Empresa HS Construcciones de Hugo Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contratos, durante los últimos diez 10 años (2010 – 2019), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2015 - 2019 en las siguientes actividades clave: Obras Civiles	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Residente de Obra**: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). • Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto).	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - un camión volquete con capacidad de 10 m3 como mínimo, - una retro pala, - una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa; habiendo presentado el Formulario de Composición de precios unitarios, siendo satisfactorios por nuestra parte los argumentos esgrimidos por la empresa en cuanto a la composición de los mencionados ítems; estando los demás precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES EN LOS BARRIOS KA´AGGUY RORY – SECTOR DIVINO NIÑO JESÚS Y NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL" ID N° 387.004,** a favor de la empresa **HS CONSTRUCCIONES DE HUGO ALCIDES SANABRIA** por el monto total de su oferta **PARA EL LOTE N° 2 Sector Barrio Nueva Esperanza** que asciende a la suma de **Gs. 77.518.120 (setenta y siete millones quinientos dieciocho mil ciento veinte).**

Se anexa Planilla de Cómputo Métrico y Precios al presente Dictamen.

Estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Mario Eduardo Giménez
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Osvaldo Núñez Esquivel
Dirección de la Asesoría General
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa

Gestión y Compromiso

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**HS CONSTRUCCIONES**	Hugo Alcides Sanabria	612.115	No Figura.-

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa